ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° - 2076

LITUECHE

VISTOS:

Lo dispuesto en los Títulos II y III de la Ordenanza de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos; Lo establecido en el D.S. No. 375, de fecha 3 de Julio del 2003 que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.862"; Lo consagrado en la Ley N° 19.862, "que establece Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; El artículo 27° de la Ley N° 19.418, "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; La Resolución N° 759 de fecha 23 de Diciembre del 2003, "Sobre Normas de Procedimientos Rendiciones de Cuentas, de la Contraloría General de la República; La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; El Decreto Exento No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en la Ley N°. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 2764 de fecha 24 Diciembre del 2012, que aprueba el presupuesto municipal año 2013.
- Dentro del Presupuesto Municipal 2013, se contempla el otorgamiento de Aporte a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente al cumplimiento de las funciones del municipio.
- El acuerdo N°.70, de la sesión Ordinaria N°. 24, del H. Concejo Municipal, de fecha 17 de Julio de 2013, en la cual se aprueba cartera de proyectos Comunitarios, con recursos proveniente del convenio del Casino Mostazal.
- La solicitud presentada por el **CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL** sobre aporte para financiar mejoramiento de sede social
- El certificado del Secretario Municipal, que acredita la Personería Jurídica Vigente de la Organización antes mencionada.
- El convenio Aporte Fondo de Desarrollo Comunitario, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y **EL CLUB JUAN BAUTISTA VIDAL**, Matancilla de Litueche.
- Que, la institución antes señalada se encuentra anotada en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, el Convenio Aporte Fondo de Desarrollo Comunitario a que se hace mención en el considerando, por un monto de **$ 520.000, (quinientos veinte mil pesos)** con el objeto de financiar el mejoramiento de sede social.

2.- **OTÓRGUESE,** un aporte en dinero a la siguiente Organización, de la comuna de Litueche para el año 2013.

ORGANIZACION : CLUB ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL
RUT : 65.866.470-0
PRESIDENTE : NOE ARMIJO LEIVA
RUT : 5.589.038-2
MONTO APORTE: $ 520.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 2076

2.- **DEJASE,** establecido que la organización precedentemente señalada, deberá rendir cuenta a la Alcaldía Municipal, adjuntando la documentación pertinente que justifique y respalde la inversión de los fondos en los términos señalados de la Resolución N° 759 de fecha 23 de Diciembre del 2003, publicada en el Diario Oficial de fecha 17 de Enero de 2004 "Sobre Normas de Procedimientos Rendiciones de Cuentas", de la Contraloría General de la República.

3.- **ESTABLÉZCASE,** como plazo para rendir cuenta a la Alcaldía Municipal, hasta el 31 Diciembre del 2013.

4.- **IMPUTASE** el gasto que origine el presente decreto al Subtitulo 24, Ítem 01, Asignación 004 "Organizaciones Comunitarias", del presente Presupuesto Municipal vigente año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

Distribución
RAE/MSOP/cop/gom
- Of. Partes
- Secretaria Municipal
- Depto. Finanzas
- Depto. Social
- Instituciones
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

C O N V E N I O

APORTE FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO

En Litueche, a 11 de Octubre del 2013, entre la Municipalidad de Litueche, RUT N° 69.091.100-0, representado por su alcalde don RENE ACUÑA ECHEVERRÍA, cédula de identidad N°11.631.592-0, más adelante la Municipalidad y el **CLUB ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL**, Rut N° **65.866.470-0**, representado por su presidente don **NOE ARMIJO LEIVA**, cedula de identidad N° **5.589.038-2**, mas adelante la Institución, se suscribe el siguiente convenio:

PRIMERO: En virtud de la Ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias modificada por la Ley N° 19.483, en lo que se dice relación con el artículo 27, en el cual se señala que las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias deberán suscribir el convenio con la municipalidad por los aportes y subvenciones que reciban.

SEGUNDO: Considerando la Sesión Ordinaria N° 24 de fecha de 17/07/2013 del Concejo Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2764 del 24/12/2012, donde se aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.

TERCERO: La Municipalidad entregará en carácter de Aporte a la institución la suma de **$520.000 (quinientos veinte mil pesos)** durante el año 2013 en una cuota.

CUARTO: El tiempo de ejecución de las actividades a desarrollar por la institución será desde el 11 de octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2013.

QUINTO: El destino de los fondos será para financiar mejoramiento de sede social.

SEXTO: La institución deberá rendir cuenta detallada de los gastos efectuados; según Resolución N° 759 de fecha 23 Diciembre de 2003, Fija Normas Procedimientos Sobre Rendiciones de Cuentas, publicada en el Diario Oficial de fecha 17 de Enero de 2004, de la Contraloría General de la República sobre Rendiciones de Cuentas; con la factura o boleta de venta cuando corresponda; Rendir Cuenta en el plazo señalado en el punto Cuarto; Conforme a los fines para lo cual se otorga.

SEPTIMO: El presente convenio se firma en seis ejemplares, del mismo tenor y validez, quedando una en poder de la Institución.

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

NOE ARMIJO LEIVA
Presidente
C.A.M.JUAN BAUTISTA VIDAL

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

CERTIFICADO No.741/336.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL", RUT: 65.866.470-0,** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 150, de fecha 25 de mayo del 2007; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.803, de fecha 02 de diciembre del 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 07 de febrero del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- Presidente	:	Noé Armijo Leiva. Céd. Ident. No.5.589.038-2
- Secretario	:	Manuel Morales Becerra. Céd. Ident. N° 5.199.139-7
- Tesorero	:	Daniel Antillanca Antillanca. Céd. Ident. No.5.510.556-8

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Ilustre Municipalidad de Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a siete días del mes de Octubre del año dos mil trece.

MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)

Ilustre Municipalidad de Litueche
Depto. Social. Organizaciones Comunitarias, Adulto Mayor.

Registro de Entrega

Asignación de Recurso Convenio San Francisco de Mostazal

Nombre de la Institución	A Mayor Juan Bautista Vidal
Rut	65866047O-O
Representante Legal	Noe Arnijo
N° Cuenta de Ahorro	38601151147
Recurso Entregado	520.000 -

Realice descripción del proyecto en el cual utilizará la asignación de recursos entregados.
Mejoramiento de sede donde funciona nros

Noe Arnijo Leiva
15.580.038-2

CLUB DEL ADULTO MAYOR
JUAN BAUTISTA VIDAL
RUT : 65.866.470-0
Fecha : 26-12-2007
Pers. Jur. N°150

BancoEstado Folio Nº 0393278

CUENTA DE AHORRO A PLAZO CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajustable

Oficina de Apertura
388 LITUECHE

JFLORESS

Número de Cuenta
38860115147

NOMBRES TITULAR (ES)
GRUPO DE ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
[illegible] FEB 2011
OPERACIONES
LITUECHE

Fecha de Apertura
09-Jul-2008
1720

Mes de Capitalización
Julio

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

EXTRAVIO

CAMBIO DE LIBRETA

Por 388 LITUECHE *de la anterior, folio N°* *efectuado el*

en oficina *N° giros último periodo*

- Para sus [illegible] rápido y cómodo, utilice los autoservicios (**buzoneras, dispensadores** [illegible] 24 Horas **Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos**) que BancoEstado [illegible] producto y modalidad de [illegible]
- [illegible]
- [illegible] de esta libreta [illegible] 600 200 7000 [illegible]
- En caso de disconformidad entre las partidas [illegible] del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo [illegible] las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°

abierta en *el*

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEL ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL**, RUT **65.866.470-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **12/05/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: **NOE ENRIQUE ARMIJO LEIVA**
RUT del Representante Legal	: **5.589.038-2**
Nombre de la Institución	: **CLUB DEL ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL**
RUT de la Institución	: **65.866.470-0**
Fecha de emisión del certificado	: **23/07/2013**

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
CEDULA DE IDENTIDAD
APELLIDOS
MORALES
BECERRA
NOMBRES
MANUEL ANTONIO SEGUNDO
SEXO
M
PAIS DE NACIONALIDAD
CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
18 OCT 1946
FECHA DE EMISION
28 ABR 2005
FECHA DE VENCIMIENTO
18 OCT 2010
FIRMA DEL TITULAR
RUN 5.199.139-7

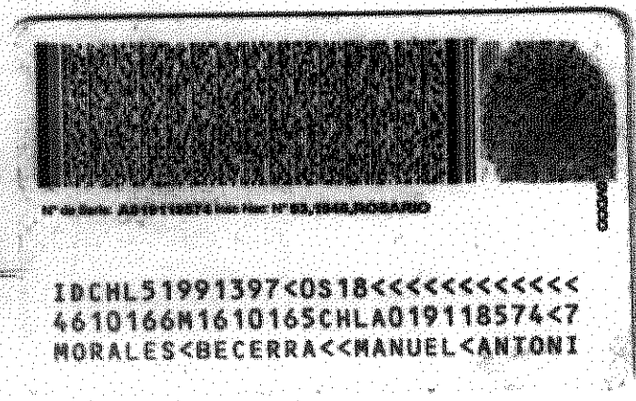
IDCHL51991397<0S18<<<<<<<<<<<<
4610166M1610165CHLA019118574<7
MORALES<BECERRA<<MANUEL<ANTONI

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
CEDULA DE IDENTIDAD
APELLIDOS
ANTILLANCA
ANTILLANCA
NOMBRES
DANIEL
SEXO
M
CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
19 SEPT 1943
FECHA DE EMISION
30 ABR 2004
FECHA DE VENCIMIENTO
19 SEPT 2013
FIRMA DEL TITULAR
RUN 6.510.656-8

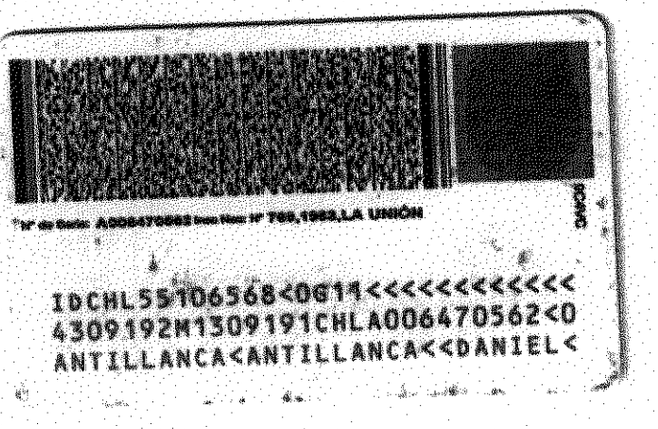
CHILE
IDCHL55106568<0611<<<<<<<<<<<<
4309192M1309191CHLA006470562<0
ANTILLANCA<ANTILLANCA<<DANIEL<

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD
APELLIDOS
ARMIJO
LEIVA
NOMBRES
NOÉ ENRIQUE
SEXO
M
PAÍS DE NACIONALIDAD
CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
02 OCT 1942
FECHA DE EMISIÓN
01 OCT 2012
FECHA DE VENCIMIENTO
02 OCT 2021
FIRMA DEL TITULAR
NO FIRMA
RUN 5.589.038-2

N° de Serie: A028970199 Inac Nac: N° 208,1942,S. P. MELIPILLA
Profesión: NO INFORMADA
IDCHL55890382<6611<<<<<<<<<<<<
4210027M2110020CHLA028970199<5
ARMIJO<LEIVA<<NOE<ENRIQUE<<<<<

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL

CLUB DEL ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL

RUT

65.666.470-0

FECHA EMISIÓN

26/12/2007

SII en línea

Utilice la oficina virtual del SII en Internet
www.sii.cl es más fácil, rápido y seguro

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.

658664700

N° DE SERIE: **20070410309**

CARMEN CORREA OSSA
NOTARIO CONSERVADOR
ARCHIVERO JUDICIAL
HERMANOS CARRERA Nº 809
FONOFAX (72) 2583925
LITUECHE

CARMEN M. CORREA OSSA
NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
LITUECHE

CONTRATO DE COMODATO

"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HORIZONTE DEL LAGO"

A

"CLUB DEL ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL"

Por el presente documento, comparecen: don **NOÉ ENRIQUE ARMIJO LEIVA**, Cédula Nacional de Identidad **N°5.589.038-2**, chileno, casado, agricultor, domiciliado en Matancilla s/n, comuna de Litueche, en su calidad de Presidente, en representación del **"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HORIZONTE DEL LAGO"**, persona jurídica del giro de su denominación, rol único tributario número setenta y cinco millones trescientos cuatro mil seiscientos guión tres, con domicilio en Matancilla s/n, comuna de Litueche, según consta del Certificado de Vigencia de Personería Jurídica Nº739/334, otorgado por doña María Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, con fecha 07 de Octubre de 2013; y don **NOÉ ENRIQUE ARMIJO LEIVA**, Cédula Nacional de Identidad **N°5.589.038-2**, chileno, casado, agricultor, domiciliado en Matancilla s/n, comuna de Litueche, en su calidad de Presidente, y don **DANIEL ANTILLANCA ANTILLANCA**, Cédula Nacional de Identidad **N°5.510.656-8**, chileno, casado, jubilado, con domicilio en Matancilla s/n, comuna de Litueche, en su calidad de Tesorero, ambos en representación del **"CLUB DEL ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA VIDAL"**, rol único tributario número sesenta y cinco millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta guión cero, con domicilio en Matalncila s/n, comuna de Litueche, según consta del Certificado de Vigencia de Personería Jurídica Nº728/323, otorgado por doña María Olmedo Pizarro, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, con fecha 04 de Octubre de 2013, quienes acreditan su identidad con las respectivas cédulas citadas y exponen que vienen a convenir el siguiente Comodato: **PRIMERO:** El **"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HORIZONTE DEL LAGO"**, es dueño de una propiedad rural ubicada en Matancilla, comuna de Litueche, Provincia Cardenal Caro, Sexta Región, denominado **Lote "b" Cinco**, de una superficie aproximada de cero coma sesenta y cuatro hectáreas (0,64 Hás.)

CARMEN CORREA OSSA
NOTARIO CONSERVADOR
ARCHIVERO JUDICIAL
HERMANOS CARRERA Nº 809
FONOFAX (72) 2583925
LITUECHE

CARMEN M. CORREA OSSA
NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
LITUECHE

de la comuna de Litueche, representado por su presidente don don **NOÉ ENRIQUE ARMIJO LEIVA**, destinará el Lote mencionado en la cláusula anterior para la construcción de una sede con cocina y baño.- **QUINTO:** El presente comodato, se otorga a uso gratuito, por un lapso de cincuenta años, a contar de hoy, 07 de Octubre de 2013.- **SEXTO:** El **"CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HORIZONTE DEL LAGO",** pondrá término al presente Contrato de Comodato, en caso de considerar que se ha incurrido en causante de dar otro destino que no sea el mencionado en la cláusula Cuarta.- **SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Litueche y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.- Para constancia firman ambas partes el presente Contrato de Comodato, el cual se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor.- Litueche, 07 de Octubre de 2013.-

p.p. Noé Enrique Armijo Leiva
C.N.I.:5.589.038-2
Presidente
Club Social y Deportivo Horizonte del Lago
R.U.T.:75.304.600-3

p.p. Noé Enrique Armijo Leiva
C.N.I.:5.589.038-2
Presidente
Club de Adulto Mayor Juan Bautista Vidal
R.U.T.:65.866.470-0

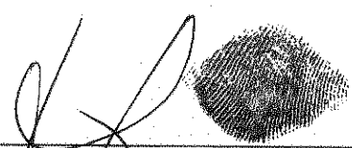

p.p. Daniel Antillanca Antillanca
C.N.I.:5.510.656-8
Tesorero
Club de Adulto Mayor Juan Bautista Vidal
R.U.T.:65.866.470-0

CARMEN M. CORREA OSSA
NOTARIO PUBLICO CONSERVADOR ARCHIVERO JUDICIAL
LITUECHE

Firmaron ante mí.- Litueche, 07 de Octubre de 2013.-

CROQUIS TERRENO PARA COMODATO

ESC. 1 / 750

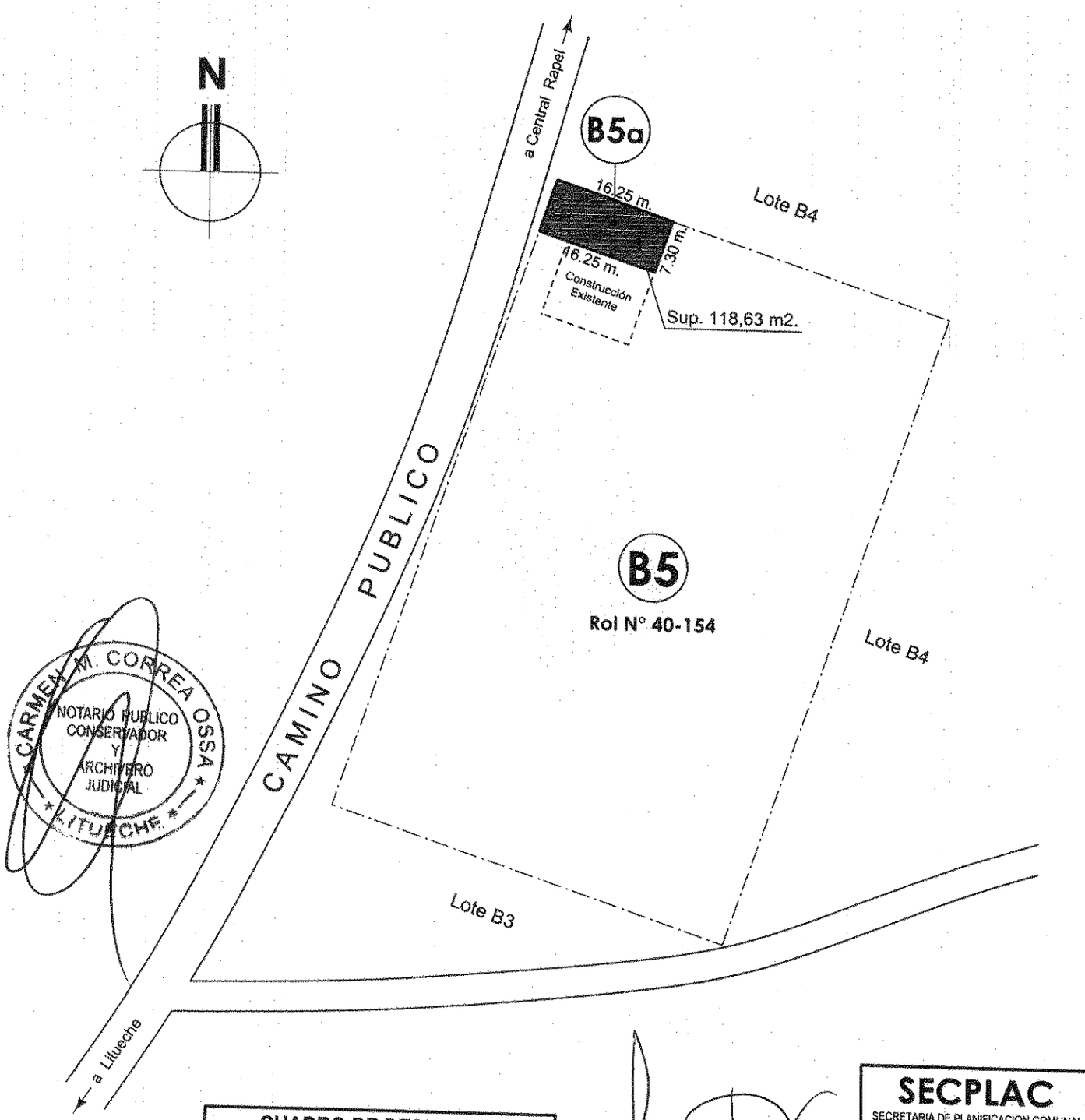

CARMEN M. CORREA OSSA
NOTARIO PUBLICO
CONSERVADOR
Y
ARCHIVERO
JUDICIAL
LITUECHE

CUADRO DE DESLINDES			
Lote B5a (para comodato)			
Noreste	Con Lote B4	en	16.25 m.
Sureste	Con Lote B5	en	7.30 m.
Noroeste	Con Cmino Público Litueche / Central rapel	en	7.30 m.
Suroeste	Con Lote B5	en	16.25 m.

Ilustre Municipalidad de Litueche
SECPLAC

SECPLAC
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LITUECHE
Direccion : Cardenal Caro N° 796
Provincia : Cardenal Caro VI - Región